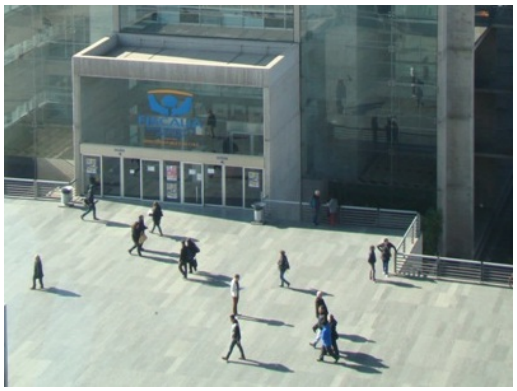
02/09/2016

Condenan a imputado que intimidó a un hombre para robarle



La Fiscalía Centro Norte pudo obtener condena en contra de un imputado de 30 años de edad, quién intimidó a un hombre cuando abordaba su vehículo, ilícito perpetrado el 12 de octubre de 2012 en la esquina de avenida Matta con Los Nogales en la comuna de Quilicura.

En este juicio el fiscal Sergio Ortiz pudo acreditar que mientras la víctima –un hombre de 38 años- se encontraba en ese lugar con la intención de entrar a su vehículo Hyundai Tucson, fue abordado por el acusado Darwin Ricardo Marchant Lillo, quien lo amenazó con dispararle, impidiendo además que la víctima cerrara la puerta. El imputado ingresó al vehículo presionando con su codo el cuello de la víctima para inmovilizarla.

El acusado sustrajo un GPS y monedas para luego huir del lugar.

Marchant Lillo fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación en grado de consumado.